

ACTA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA

Licitación para la contratación del Acuerdo Marco para el suministro de equipos de transporte de red Carrier Ethernet

En el domicilio social de NAVARRA DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS, S.A. (en adelante, NASERTIC), en la Avda. San Jorge nº 81, entreplanta izquierda (Pamplona), siendo las 12:00 horas del día 12 de agosto de 2022, según lo dispuesto en la estipulación 18º del Pliego de Cláusulas Administrativas, se constituye la Mesa de Contratación con la asistencia de las personas que a continuación se relacionan, con el fin de acreditar la correcta presentación de la documentación acreditativa por las distintas empresas licitadoras:

- D. Iñigo Ariz Arnedo, Responsable del Área de Ingeniería de Red
- D. Arantza Apeceche Vicente, Técnica Dirección Financiera y Servicios Generales
- D^a. Kattalin Setoain Pabolleta, Técnica Servicios Jurídicos

En primer lugar, se constata que la empresa TELEFÓNICA presenta en tiempo y forma la documentación solicitada según lo dispuesto en la cláusula 18º del Pliego de Cláusulas Administrativas que rigen la contratación.

En segundo lugar, y en cuanto a SATEC, se observa que no aporta el último recibo del Impuesto sobre Actividades Económicas o declaración responsable en la que indique que está exenta del pago del impuesto, tal y como se requiere en la cláusula 18º del Pliego de Cláusulas Administrativas.

Por tanto, y en base al artículo 96 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, se acuerda solicitar la subsanación de documento citado a la empresa SATEC.

No habiendo más asuntos que tratar, en Pamplona a 12 de agosto de 2022

Firma la Mesa de Contratación:

D. Enrique Aramendia Muneta
Técnico del Área de Ingeniería de Red

D. Arantza Apeceche Vicente
Técnica Dirección Financiera y Servicios Generales

D^a. Kattalin Setoain Pabolleta
Técnica Servicios Jurídicos